

HOJA DEL ALHAMA

Parroquias de Cervera del Río Alhama

Número 1: 1 de septiembre de 2023

Cura párroco: Dr Eduardo Torres (615-223-158) Email: cervera@iglesiaenlarioja.org



LA PARROQUIA Y LA COFRADÍA DE SAN GIL HACEN SABER

Ante la situación que se prolonga ya varios años de alteración del ambiente festivo y la paz misma de las familias, y en la inminencia de las **fiestas patronales de San Gil 2023**, la Junta de la Cofradía de san Gil, hacen saber que **no puede autorizar la participación oficial de mujeres en la gaita** ni autoriza otras gaitas mixtas o femeninas en los festejos religiosos (procesión o bajada y subida de san Gil) por respeto a la tradición de nuestras fiestas.

Todos sabemos que no se pueden acometer innovaciones estructurales en el arte o en el folclore antes de estar seguros de que tales cambios no destruyan lo que se pretende preservar (como saben bien todos los restauradores), por lo que **el respeto a la gaita** nos pide que la transmitamos tal como la hemos recibido de nuestros antepasados: sin alteraciones que comprometan su sentido y su futuro. Además tenemos que mantener las diferencias entre la gaita de Santa Ana y la de San Gil, que no son rítmicamente iguales; y por tanto, las modificaciones -de haberlas- deberían ser aceptables para todos.

La Junta debe respetar la soberanía de **la Cofradía que secularmente ha organizado y transmitido la danza procesional** cristiana en honor de san Gil y de santa Ana que, desde tiempo inmemorial, realizan los mozos "naturales" de Cervera. Por ello **no puede aceptar una imposición antidemocrática** por parte de un grupo organizado ante una decisión que corresponde a los cofrades, y no a personas ajenas. Las puertas de la cofradía están siempre abiertas a cuantos quieran colaborar, servir a los demás y favorecer la fiesta, respetando los derechos de todos y con sentido de lo sagrado, pero no para ceder a chantajes ideológicos ni politizaciones.

El respeto al ambiente festivo exige que no se rompa la armonía y tranquilidad de un pueblo y sus familias por **iniciativas que dividen, enfrentan y nos debilitan** como comunidad. Bastantes problemas reales tiene ya nuestro pueblo (despoblación, falta de trabajo, abandono del campo y envejecimiento), para que le añadamos un problema inexistente pero que logra romper la fraternidad entre los que vivimos aquí todo el año.

El respeto a la mujer es una conquista milenaria de la tradición cristiana, y basta ver cómo se honra en Cervera a santa Ana -y no a san Joaquín- o a la Virgen más que a su esposo san José, para advertir que es falso ese feminismo contradictorio y líquido, que no llega siquiera definir qué entiende por mujer.

Precisamente porque **somos iguales como hijas e hijos de Dios**, tenemos que portarnos entre nosotros como hermanos, respetando las diferencias, valorando lo propio y complementario de cada forma de ser humano; en cambio no es cristiana la lucha de sexos, que ha sustituido a la lucha de clases tras el fracaso de las ideologías del odio (fascismo y comunismo).

Pocos principios son tan democráticos como **la representatividad** por la que el alcalde nos representa a todos, también a quienes no le votaron. Igualmente, los mozos de la gaita bailan en nombre de todos los cerveranos (mujeres o varones), como la doncella que pone la bandera en la basílica del Monte representa a todos sus paisanos, sin discriminación alguna.